

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
c/ Edison, 4
28006 MADRID

Madrid, 26 de diciembre de 2013

Ref.: Hecho relevante incidencia en el valor liquidativo de ARIZCUN, SICAV, S.A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, por la presente se comunica que el pasado día 23 de diciembre de 2013 la SICAV de referencia obtuvo un ingreso de la entidad depositaria por importe de 430.556,78 euros como consecuencia de la reducción con carácter retroactivo de los precios aplicados en operaciones de cambio de divisa durante el periodo comprendido entre el 1.07.2013 y el 10.12.2013. Como consecuencia de ello, el valor liquidativo de la SICAV se incrementó en un 3,86%.

Atentamente,



Fdo.: Tristán Pasqual del Pobil Alves
Subdirector General